



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001994-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a elaborar un Plan Integral de Conservación, Protección y Recuperación de las campañas arqueológicas del yacimiento del Monte Cildá en Olleros de Pisuerga, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001982 a PNL/002010.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, Isabel Muñoz Sánchez y María Josefa Rodríguez Tobal, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

### ANTECEDENTES

El Monte Cildá está situado en la zona norte de la provincia de Palencia, a uno de los márgenes del río Pisuerga, rodeado por cinco localidades, Villaescusa de las Torres, Valoria de Aguilar, Lomilla, Mave y Olleros de Pisuerga, que forman un círculo de límite en cuyo centro se alza esta fortificación natural.

El yacimiento monte Cildá se erige, por su situación, como un castro de alto valor defensivo, uno de los baluartes de los antiguos pueblos cántabros que poblaban estas tierras palentinas. La importancia de este yacimiento arqueológico, habitado desde el siglo I antes de Cristo, es atribuida por algunos historiadores a que albergó la ciudad cántabra de "Vellica".



Esta comarca del norte palentino encierra un mundo de sugerencias históricas, desde un pasado prehistórico reconocido en las cuevas de La Horadada, con vestigios de la Edad del Bronce, hasta ese conglomerado de edificios románicos, pasando por el periodo cántabro testigo del cual, y como primer testimonio arqueológico de importancia, se alza el Castro Bernorio, a solo unos pocos kilómetros del Monte Cildá, hacia el este, en las proximidades del pueblo de Villarén.

Toda esta zona debió de ser, indudablemente, el foco de concentración más importante de los pueblos cántabros, los mejor organizados y los de vida tribal más fijada al territorio antes de la llegada de las legiones del Imperio Romano. De hecho, la verdadera resistencia al asalto definitivo a los territorios de *Regio Cantabrorum* comenzó en estos parajes.

Las campañas arqueológicas en el Monte Cildá se remontan a finales del siglo XIX, debido a la afición del Marqués de Comillas y a su capataz, don Romualdo Moro de Reinosa, si bien nunca tuvo como objeto el estudio científico.

Será a partir de 1963, con el patrocinio de la Diputación de Palencia, cuando se reanudaron las excavaciones para conocer las posibilidades del yacimiento de monte Cildá y de evidenciar la existencia de restos del poblado cántabro.

Durante esta campaña dirigida por el arqueólogo Miguel Ángel García Guinea se llevaron a cabo varias catas. En una de ellas se descubrió un largo muro acodado, con cimientos relativamente bien fabricados con la inclusión de sillares, algunos fragmentos de cerámicas y piezas de metal, que se fijaron en una cronología desde la época visigoda hasta la Alta Edad Media. En otra de las catas extramuros se encontraron restos de murallas del siglo III y V, cerámicas, una espada de hierro y puntas de flecha. Será finalmente en la tercera cata donde se encontraron hallazgos claramente indígenas, junto con la aparición de un denario perteneciente a la ceca de Turiaso (Tarazona).

En la década de los 90 del siglo pasado se halló la primera tésera cántabra hallada en los límites de *Regio Cantabrorum*. Se encontró en muy buen estado, conteniendo una inscripción de origen celta. La tésera de Cildá es un icono arqueológico, una pieza de incalculable valor que marcó un antes y un después en la arqueología de los pueblos prerromanos.

Las últimas actuaciones sobre el Yacimiento de Monte Cildá fueron en el año 2001. Ese año se llevaron a cabo varias excavaciones financiadas por la Junta de Castilla y León con el objeto de consolidar varias estructuras. Aun así es un yacimiento prácticamente por descubrir, las catas realizadas han sido escasas a pesar de ser un Bien de Interés Cultural (BIC).

En la actualidad, desgraciadamente, el Monte Cildá está incluido en la Lista Roja de Patrimonio en peligro, sobre todo debido a que su grado de conservación y protección está en constante deterioro ante la pasividad de las administraciones que deben ponerlo en valor, entre ellas la Consejería de Cultura y Turismo, cuyas competencias atribuidas son el impulso y desarrollo de la investigación sobre el patrimonio cultural en general y sobre el arqueológico en particular.

Por este motivo convendría tomar medidas de protección y consolidar la propia arqueología del Yacimiento Monte Cildá para conocer lo que debió ser el mundo indígena



en aquellos momentos en los que las influencias mediterráneas no habían hecho su aparición de una manera destacada y Roma aún no se había puesto en contacto directo con los pueblos cántabros.

Por todo ello formulamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo en el yacimiento arqueológico del Monte Cildá, en Olleros de Pisuegra, antes de que termine la presente legislatura, la elaboración de un Plan Integral de Conservación, Protección y de Recuperación de las campañas arqueológicas anuales, para la consolidación de los hallazgos y su puesta en valor, así como para la continuación de las investigaciones científicas de los poblados prerromanos en el norte de la provincia de Palencia".**

Valladolid, 23 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ricardo López Prieto,  
Isabel Muñoz Sánchez y  
María Josefa Rodríguez Tobal

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos